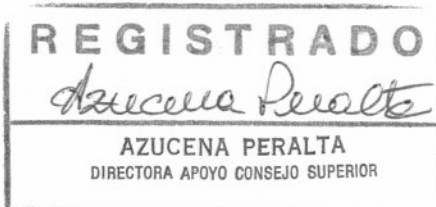




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

VISTO la nota presentada por el señor Decano de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, solicitando autorización para ausentarse del país, y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Juan Carlos PITER viajará a la Ciudad de Hannover, Alemania, para participar en su carácter de Presidente de la Red de Instituciones de Desarrollo Tecnológico de la Industria de la Madera -RITIM-, de la FERIA LIGNA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al ingeniero Juan Carlos PITER, a ausentarse del país, para participar de la Feria LIGNA, que se realizará en la Ciudad de Hannover, Alemania desde el 12 al 26 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 400/2001



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

Ing. RECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR